



GRIMOLDI

DESDE 1895

COMISION FISCALIZADORA DE GRIMOLDI S.A

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Abril de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen, los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Grimoldi S.A. electos en la Asamblea Ordinaria celebrada en el día de la fecha, Dres. Sergio Daniel Rodríguez, Laura Julieta Spinedi, Hernán Rodríguez Bisutti, Guillermo Ariel Dominguez, Carlos Alberto Luchini y Favio Valoppi, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: **1) dar cumplimiento a lo requerido en el art. 4º de la sección III, Capítulo I, Título XII de las normas de la Comisión Nacional de Valores.** En uso de la palabra el Cr. Rodríguez manifiesta que los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, tanto Titulares como Suplentes, son independientes, teniendo en cuenta lo normado por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A efectos de brindar mayor información manifiesta el Cr. Rodríguez que, los miembros de esta Comisión Fiscalizadora son integrantes y/o colaboradores del Estudio S&R y Asociados, auditores y contadores certificantes de los Estados Financieros de Grimoldi S.A. También son auditores y contadores certificantes de los Estados Financieros de Argshoes S.A., sociedad controlada por Grimoldi S.A. En consecuencia, la situación de los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, respecto de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, es la siguiente: **Titulares:** Sergio Daniel Rodríguez, independiente; Laura Julieta Spinedi, independiente y Hernán Rodríguez Bisutti, independiente. **Suplentes:** Guillermo Ariel Domínguez, independiente; Carlos Alberto Luchini, independiente y Favio Valoppi, independiente. **2) Aceptación de cargos.** Todos los síndicos aceptan de conformidad su cargo, quedando la Comisión Fiscalizadora de Grimoldi SA constituida de la siguiente manera: **Síndicos Titulares:** Cr. Sergio Daniel Rodríguez, Cra. Laura Julieta Spinedi y Cr. Hernán Rodríguez Bisutti. **Síndicos Suplentes:** Cr. Guillermo Ariel Domínguez, Cr. Carlos Alberto Luchini y Cr. Favio Valoppi. Asimismo, los contadores designados en la asamblea aceptan los cargos de: **Contador certificante titular:** Cr. Sergio Daniel Rodríguez; **Contador certificante suplente:** Cra. Laura Julieta Spinedi, todos miembros del Estudio S&R y Asociados. La presente acta se remite a la sociedad quien deberá tratarla en su reunión de directorio y enviarla a la Comisión Nacional de Valores. Se autoriza en la presente reunión a firmar las copias de la presente acta al Cr. Sergio D. rodriguez. Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17.15 horas. Firmado: Sergio Daniel Rodríguez, Laura Julieta Spinedi, Hernán Rodríguez Bisutti, Guillermo Ariel Dominguez, Carlos Alberto Luchini y Favio Valoppi. Es copia fiel del acta transcrita en el Libro de Actas de Comisión Fiscalizadora N° 3, foja 121, Rúbrica 10/10/2013 – N° 64861-13

Cr. Sergio Daniel Rodríguez
Por Comisión Fiscalizadora